



Panamá, 18 de mayo de 2015.

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
CIUDAD**

Estimados Señores:

Por medio de la presente, R.G. Hotels, Inc., y subsidiarias en calidad de emisor de valores registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá, de conformidad con lo señalado por el numeral 8, artículo 4 del Acuerdo No.3-2008, nos permitimos manifestar al público inversionista que la Caja de Ahorros ha interpuesto una acción judicial en contra de RG Hotels y Subsidiarias por el orden de 4,7 millones de USD, sobrepasando el 20% del patrimonio neto del emisor según los últimos estados financieros remitidos (Informe de Actualización Trimestral correspondiente al IV trimestre de 2014). Cabe aclarar al público inversionista que la acción judicial entablada por la Caja de Ahorros es derivada de un préstamo solicitado por el promotor de dos Condohotels que hoy día hacen parte del emisor RG Hotels Inc. y Subsidiarias.

Atentamente,

Cristóbal Valencia J.
Gerente General
R.G. Hotels, Inc. y Subsidiarias

Copia a: Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá